INFORME DE EVALUACION

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE SATIVANORTE:

De acuerdo con las especificaciones hechas por Colombia Compra eficiente en el documento denominado "Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía", así como lo ordenado por el Alcalde Municipal en el Decreto No. 060 del 11 de noviembre del 2021, por medio de la cual se designa al Secretario de Planeación e Infraestructura como funcionario encargado de evaluar los procesos de contratación en la modalidad de "Mínima cuantía" que se adelanten en esta dependencia, se procede a evaluar las propuestas presentadas por los proponentes que participan en el proceso de selección por de mínima cuantía **MSN MC 021 DE 2026,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, AGUA CRUDA Y AGUA RESIDUAL, Y ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS RESULTADOS, EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, BOYACÁ**".

El día 28 de septiembre de 2026, el secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sativanorte, procede a realizar la evaluación de las propuestas de la siguiente forma:

1. PROPONENTES PRESENTADOS

A continuación, se relacionan los proponentes y el número de identificación tributario asignado por la Administración de impuestos Nacionales de acuerdo con los datos obtenidos de la propuesta económica. De igual forma se relaciona el precio ofrecido por cada proponente de acuerdo con el orden de entrega de las propuestas en la plataforma SECOP II, así:

PROPONENTE	NIT	DV	VALOR
LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.	824005588	0	$11.285.550,00
ANALQUIM LTDA	830055841	5	$12.198.014,00

2. DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

De acuerdo con lo relacionado anteriormente y teniendo en cuenta que el factor de evaluación y selección es el valor, las propuestas en orden de elegibilidad se relacionan a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	NIT	DV	VALOR

1	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.	824005588	0	$11.285.550,00

3. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Teniendo en cuenta lo designado en la invitación la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo.

En el cumplimiento de lo mencionado anteriormente se determinaron los siguientes aspectos:

Proponente: LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
DOCUMENTO	**EVALUACIÓN**	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
Capacidad Jurídica			
Carta de presentación	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de Existencia y representación legal	CUMPLE	9	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador

Registro único tributario RUT	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Planilla de aportes de seguridad Social	CUMPLE	3	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de Medidas correctivas	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
SITUACION MILITAR	N/A		
Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Ausencia de Multas y Sanciones	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Requisitos de orden Dentro del personal técnico contar con Ingeniero químico con ejercicio en su profesión mayor a 2 años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y certificación por competencias en DETERMINAR CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS DEL	SUBSANADO	80	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador

AGUA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS y RECOLECTAR MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMAS TECNICAS VIGENTE Estar inscritos en la Resolución 0229 de 19 de febrero de 2024 del Ministerio de salud y protección social donde se relaciona el listado de Laboratorios autorizados para realizar análisis de calidad de agua, a efectos de las tomas de muestras y análisis de agua potable y cruda, lo anterior es de obligatorio cumplimiento. Directamente el oferente debe contar con acreditación vigente del IDEAM en análisis y Toma de muestra (no se permiten convenios). Certificado de participación pruebas de desempeño PICCAP ciclo 2024.			

Experiencia Acreditar haber celebrado un 1 contrato suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con análisis fisicoquímico y microbiológico de agua y monitoreo de vertimientos y/o agua residual, la cuantía sea mayor o igual al presupuesto oficial asignado. Para el efecto deberá allegar: Copia del contrato y acta de liquidación o certificación de cumplimiento del mismo, cuando las certificaciones o contratos sean ejecutados a través de consorcios o uniones temporales se deberá especificar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en que se menciona el porcentaje de participación.	SUBSANADO	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Oferta Económica	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador

4. SUBSANABILIDAD.

El proponente subsanó los siguientes documentos:

Requisitos de orden técnico:

1. Dentro del personal técnico contar con Ingeniero químico con ejercicio en su profesión mayor a 2 años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y certificación por competencias en DETERMINAR CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS DEL AGUA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS y RECOLECTAR MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS VIGENTE.
2. Para el efecto deberá allegar: Copia del contrato y acta de liquidación o certificación de cumplimiento del mismo, cuando las certificaciones o contratos sean ejecutados a través de consorcios o uniones temporales se deberá especificar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en que se menciona el porcentaje de participación.

5. RECOMENDACIONES.

El secretario de Planeación e infraestructura Municipal de acuerdo con lo ordenado por el alcalde Municipal en el proceso de mínima cuantía **MSN MC 021 DE 2026,** cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, AGUA CRUDA Y AGUA RESIDUAL, Y ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS RESULTADOS, EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, BOYACÁ"**.

Así como lo establecido en el decreto 1082 de 2015, y verificados todos los documentos presentados en la oferta, recomienda:

Adjudicar el contrato al proponente **NANCY FLOREZ GARCIA** identificado con C.C. 24.317.718 de Manizales representante legal de **LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.** identificada con NIT. 824005588-0, de acuerdo con la evaluación realizada de la oferta técnica y económica presentada.

6. PUBLICACIÓN Y OBSERVACIONES.

Las observaciones que se llegarán a formular sobre el presente informe, se responderán y la apreciación a las mismas serán publicadas en la página del SECOP II, con la decisión adoptada por el Alcalde Municipal respecto del proceso.

El presente informe fue elaborado el día lunes 28 de septiembre de 2026.

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Sativanorte – Boyacá.

Proyecto: Paula Andrea Silva Gómez – Contratista.
Revisó: Andrea Medina Casas- Asesor Externo.